



:: [portada](#) :: [Mentiras y medios](#) ::

10-08-2011

Julián Conrado: Las mentiras a destiempo de "El Tiempo" de Bogotá

Arturo Ramos R. / Coordinadora Que no Calle el Cantor
Rebelión

Hemos recibido del trabajador cultural Arturo Ramos R. otro análisis de solidaridad, sana alerta y denuncia, en esta inmensa lucha de hombres y mujeres decentes que con la solidaridad y las banderas de la dignidad, estamos dispuestos a no desfallecer hasta lograr la LIBERTAD Y ASILO O REFUGIO HUMANITARIO PARA JULIÁN CONRADO, cerrándole la puerta bolivariana en Venezuela al Plan Colombia y al Plan Cóndor.

¿De nuevo la guerra contra Venezuela por el caso Conrado? Como suponíamos y advertimos, el caso de Julián Conrado activó de nuevo la máquina de infamias y escupitajos mediáticos de la reacción colombiana. En la última semana y apremiados por la ola de solidaridad internacional, así como por la puesta a derecho del artista diversos voceros del gobierno de Santos, atacaron el tema lanzando a rodar las mentiras a las que ya estamos acostumbrados. Al cantor, que según ellos no canta sino "andaba con una guitarra por allí", le comenzaron a inventar delitos inexistentes hace un mes y, no podía faltar, a Venezuela le revivieron en el territorio nuevamente los "santuarios" de las FARC-EP y el ELN, afirmado esto último por el Comandante de las Fuerzas Militares de Colombia Edgar Cely. De inmediato, Santos puso freno aparente a la verborragia de sus militares, una vez cumplida la función encomendada de echar a rodar la bola de la desconfianza y rebosar de pasto el pesebre de la canalla mediática.

El siguiente paso fue dado desde El Tiempo de Bogotá, hoy devenido en oficina de comunicación del Presidente Santos, uno de los miembros propietarios de este consorcio informativo. Veamos la perla. Para El Tiempo, las dolencias de salud de Conrado serían una "[instrucción](#)" de Iván Márquez, uno de los máximos dirigentes de las FARC-EP, para que "montara una enfermedad" y así evadir la deportación o expulsión de Venezuela. Menciona la publicación de la familia Santos, de pasadita, la responsabilidad en esta la treta asignada a la defensa que están haciendo algunas ONG's como [FUNDALATIN](#).

Para la Redacción de este diario, todo se debería a una "táctica" de la cúpula guerrillera para salvar al artista, según "sabían fuentes de inteligencia" con antelación. Pero, el cúmulo de falsedades está perdiendo la carrera y el aliento ante las verdades hechas ya voluntad colectiva. ¡Tarde piaste, pajarito!, hay que decirles a los palurdos cagatintas de la reacción colombiana. Al panfleto bogotano, ahora devenido en pasquín oficial de la Casa de Nariño, tan veraz y veloz siempre en señalar los yerros del gobierno bolivariano, no le extrañaron para nada los 66 días de ostracismo jurídico, aislamiento y violación de los más elementales Derechos Fundamentales que padeció el cantante preso, algo sin precedente alguno en la Venezuela bolivariana y que deja muy mal parados al sistema judicial y a la [Fiscal General Luisa Ortega, a cuyos despachos llegó la denuncia en su debido momento](#). Tampoco menciona El Tiempo, la causa de [Habeas Corpus](#) que cursa actualmente en el Tribunal Supremo de Justicia venezolano; quizás teman que, como muestra últimamente su homóloga colombiana, la Corte Suprema de marras, honrando su papel, resista las presiones que urden las oligarquías a fin de manipular la justicia.



Venezuela no es Colombia y, pese a las críticas en el tapete, el Estado bolivariano no se caracteriza por torcer decisiones con uso de teléfonos pinchados o amenazas de muerte. Ya el proceso legal del cantante tiende a regularizarse, en procesos judiciales formales pese a irregularidades que aún persisten, como presionar al detenido para firmar documentos que ayuden a superar la ilegalidad y el entuerto cuasilegal que armaron; también terminó la ilícita incomunicación, con el disfrute del "derecho a visita" de abogados, familiares y amigos. Lo imposible comienza a ser posible y destellos de luz se ven al final del túnel. Pero no desmayemos, que la batalla será larga y los adversarios son muchos, poderosos e imprevistos en su vileza.

Las mentiras de El Tiempo y -por mampuesto- del Palacio de Nariño se caen de tanto descaro. Habría que ser bien pendejos para no deducir de la vomitiva nota periodística, la intención de establecer una supuesta "complicidad" con la insurgencia colombiana de todos los que salimos en defensa solidaria del cantante. Estúpida la pretensión, que tergiversa, por ejemplo, la sana y humanitaria iniciativa de los artistas y trabajadores culturales organizados en la Coordinadora "QUE NO CALLE EL CANTOR" y FUNDALATIN, en la persona de la monja Eugenia Russián Solé, consecuente militante de la paz y los principios de amor cristiano que siempre han caracterizado a esta institución, desde la presidencia de su fundador el sacerdote Juan Vives Suriá, a quien hace honor siguiendo su ejemplo humanitario y responsable con los que aman la vida.

Burda patraña el intento colombiano de criminalizar, como es su costumbre, el creciente movimiento de solidaridad que ya suma numerosos cantantes, trabajadores culturales, páginas alternativas en la red informática mundial y militantes por la justicia para con un hombre enfermo y perseguido con obsesión, por un Estado que ha hecho de las masacres, fosas comunes y bombardeos indiscriminados su sello de identificación. Poco les faltará para acusar de "apoyo al narcoterrorismo" a prestigiosos intelectuales como Itsván Mészáros, James Petras y otros, que se pronunciaron en contra de la entrega del cantautor, una vez consumada la captura. ¿Se atreverán? Todo es posible. Si la patraña sigue ese camino el asambleísta Earle Herrera no se salvará de ser calificado por los Santos como el comentarista televisivo exclusivo del Secretariado de las FARC-EP, luego de que manifestara por el canal del Estado (VTV) su solidaridad con el artista, en el programa "El Kiosko Veraz", rasgando (¡por fin!) el velo de la censura. No nos extrañe, la paranoica retahíla de fantasías que ya se asoma, a instancias de la demencia en solventar con medidas represivas y militares cualquier expresión y arista del conflicto, negando cualquier tipo de diálogo o la salida política, a la que aspiramos todos los que vemos el horror que vive Colombia desde hace décadas.

No somos parte de una "táctica", como tampoco recibimos la más mínima instrucción de las FARC-EP, pero siendo bolivarianos comprometidos, creemos firmemente que no puede haber paz sin diálogo ni justicia social. Por esto nos opondremos a cualquier extensión de la guerra vecina en nuestro territorio, así como a la entrega de revolucionarios perseguidos, sean insurgentes como Conrado o periodistas como Pérez Becerra, en reedición del Plan Cóndor. Quede claro.

En el pasado reciente, los dueños y redactores asalariados de El Tiempo se volvieron expertos en "matar" una y otra vez a Julián Conrado. Ahora, una vez público que el muerto no estaba muerto sino que padece de mala salud, ejercitan la virtud de la sanación milagrosa, para luego darse el



gusto de matarlo nuevamente y por siempre, en la cárcel junto a otros 7500 presos políticos. La papa se le pone cada vez más dura y caliente a los capitostes políticos e informativos del gobierno santista. Tan torpes mentiras delatan la desesperación. No le cobran, al enfermo guerrillero, el fusil rebelde apuntando al enemigo ni la inventada "extorsión telefónica" que dicen los expedientes amañados, sino los centenares de canciones y la decena de producciones discográficas que circulan en los subterráneos de la cultura de resistencia latinoamericana. Y eso, es más peligroso para la reacción y el imperio que un millón de balas.

**Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes. **